

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**2022/5372** *Información pública sobre un local destinado a tratamiento de superficies de metales mediante la aplicación de pintura en polvo.*

#### **Edicto**

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de La Reina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por don Alberto García Mora en representación de NDS Zincado Electrolítico, S.L., ha solicitado licencia de actividad para un local destinado al tratamiento de superficies de metales mediante la aplicación de pintura en polvo sita en el Polígono Industrial “El Calvario”, calle Mimbres, nº 16, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95, de la Consejería de la Presidencia (BOJA número 3, de 11-01-1996), a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Durante el plazo de exposición al público el expediente estará de manifiesto en las dependencias de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Reina, 8 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.